

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

Al 30 de Septiembre de 2015, este Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán, no ha contraído alguna obligación que pueda considerarse un pasivo contingente, en términos de lo señalado en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Vo. Bo.

ELABORÓ

C.P. ADDY ERIKA CAMACHO PAT
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. SANTOS NARCISO ZÚÑIGA CHALE
AUXILIAR DE ADMINISTRACION